



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO



San Miguel de Tucumán, **11 de Noviembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.743-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRTA. ANABELLA LAGORIA, Consejera por el Estamento Estudiantil, solicita se dé curso nuevamente a las **Constancias de Título en Trámite** y la **Presentación de Papeles para Trámites del Título**;

ATENTO:

A que el tema fue tratado sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración el presente tema y analizando los fundamentos dados los miembros de este Cuerpo acuerdan: **“Reservar hasta que la superioridad lo reglamente”**;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 06/11/2020)**

RESUELVE:

Art.1º)- **Reservar** las presentes actuaciones, hasta tanto la Superioridad reglamente la presentación de la documentación para los trámites solicitados a fs 1.-

Art.2º)- Comuníquese. Resérvese en Secretaría de Actas y Comisiones de esta Facultad.-

RESOL.HCD.Nº: 0181-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán